

La música como asunto de Estado: la relación Esterházy- Haydn

Music as a matter of state: the relationship between Esterházy and Haydn

Hernán Vásquez Rocha

Colombiano. Licenciado en Sociología de la Universidad Javeriana de Bogotá en 1967. Magíster en "Enseñanza e Investigación Universitarias en Sociología" de la Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS). Magíster en "Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos" del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, programa conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Universidad Externado de Colombia 1985. En otras Instituciones de Educación Superior se ha desempeñado como Vice-rector Administrativo y Financiero en comisión de la Universidad Pedagógica Nacional. (1994-1997). Profesor Titular de la Universidad Externado de Colombia (1977-1998). Profesor de la Academia Diplomática de San Carlos (1987-1999).

hernan_vasquez@hotmail.com



Resumen

¿Qué circunstancias y factores intervinieron para que Joseph Haydn, campesino considerado uno de los pilares del clasicismo musical, padre de la sinfonía y uno de los grandes compositores de música, fuera el músico de un principado del imperio austriaco? El análisis tendrá un tratamiento doble: en su generalidad se verá la relación Estado, sociedad, música y, en su especificidad, se verá la relación social cortesana expresada en el poder del Príncipe Esterházy y un súbdito de la Corte, F. J. Haydn, Maestro de Capilla encargado de hacer la música.

Palabras clave: Poder, música, Europa.

Abstract

Which circumstances and factors intervened to make Joseph Haydn one of the pillars of classical music, father of the symphony and one of the great music composers and also the first musician of the Austrian Empire? The analysis will have a double treatment: in general, we will see the relationship between states, society, and music; and, in its specificity, the social relationship expressed in power Courtesan Prince Esterházy and the subject of the Court, F. J. Haydn, musician chapel master.

Key words: Power, music, Europe.

Résumé

Quelles sont les circonstances et les facteurs pour que Joseph Haydn, agriculteur, soit considéré comme l'un des piliers de la musique classique, ainsi que le père de la symphonie et l'un des grands compositeurs de musique et, en outre, le principal musicien de l'empire autrichien? L'analyse aura un double traitement: en général, on verra la relation entre l'État, la société et la musique; mais aussi comment la relation sociale s'exprime dans toute sa puissance dans la cour du prince Esterházy et son sujet, F. J. Haydn, maître de chapelle en charge de la musique.

Mots-clés: Pouvoir, musique, Europe.

El tema

Al romanticismo del Siglo XIX se debe la asociación entre arte e inspiración como si el arte fuera resultado simple de la inspiración, entendida como una fuerza misteriosa que llega repentinamente al artista a través de las musas. Por el contrario, el arte debe entenderse como efecto de fuerzas y procesos extra artísticos sociales, políticos y económicos que se plasman en las formas y medios que utiliza cada arte particular.

Pensando en la música como arte compartimos que "...los acontecimientos profundos de la historia de la música tienen fundamentalmente causas *extramusicales*"¹, lo que incluye desarrollos ligados a las formas adquiridas por el Estado, en especial durante el absolutismo. Es por esto que, siguiendo esta perspectiva, este escrito consiste en proponer ideas acerca de las maneras en que el Estado absolutista fomentó la producción musical, la música cortesana, que adquirió el nombre de música clásica.

El clasicismo en la música recuerda algunos nombres como Wolfgang Amadeus Mozart, territorios como el imperio austriaco y ciudades como Viena que fueron el centro musical europeo y ejemplo de un Estado absolutista sui generis. Dentro de ese espacio se analizará la situación de Joseph Haydn, vinculado con la corte del príncipe Esterházy en una relación social determinada por sus respectivas posiciones estamentales y de funcionalidad cortesana.

Por lo anterior el análisis tendrá un tratamiento doble: en su generalidad se verá la relación Estado, sociedad, música y, en su especificidad, se verá la relación social cortesana expresada en el poder del Príncipe Esterházy y un súbdito de la Corte, F. J. Haydn, Maestro de Capilla encargado de hacer la música.

¿Qué circunstancias y factores intervinieron para que Joseph Haydn, campesino considerado uno de los pilares del clasicismo musical, padre de la sinfonía y uno de los grandes compositores de música, fuera el músico de un principado del imperio austriaco?

Luis XIV rey de Francia inició una tradición en los reinos de Europa Central: tener una

orquesta estable para satisfacer musicalmente al soberano y su corte, aunque cada micropoder expresó sus gustos y boatos musicales según sus propias capacidades y poder. Lo cierto es que ciudades alemanas y austriacas cuentan con orquesta y tienen músicos para crear sus expresiones musicales, tales como Mannheim o Viena.

Ahora bien, debemos entender que los músicos tuvieron algunas relaciones cercanas con sus patrones. Haydn debía acudir a los aposentos del príncipe para consultar que deseaba oír durante el día, pues le pagaban para satisfacer sus placeres musicales y de acuerdo a lo solicitado por el patrón, Haydn debía componer lo necesario, lo que contribuyó a su extensa producción orquestal.

Entonces, ¿Cuáles fueron las razones de Estado, personales y cortesanas, aunadas a las cualidades individuales del compositor, que hicieron surgir la música clásica? No hay duda sobre la influencia del monarca como "señor" máximo, lo que hace que la música sea un asunto de Estado.

Una idea de Norbert Elias, inspiró el tema: "*Arte artesanal (con sus derivaciones cortesana o al servicio de la administración pública): producción artística por encargo de alguien conocido personalmente que ocupa una posición social mucho más elevada que el productor de arte (desnivel de poder muy acentuado)*".² Pero esta idea generó otra: en los Estados absolutistas la producción musical, dependiente de la relación social principal soberano-servidumbre, pertenece a la égida del monarca y su corte, por lo que la música así producida es un asunto de Estado.

Franz Joseph Haydn: De campesino cortesano a músico independiente burgués

El compositor Franz Joseph Haydn, quien vivió entre 1732 y 1809, nació en la villa de Rohrau³, en el Austria Inferior fronteriza con Hungría, a unos 50 kilómetros de Viena. Su padre pertenecía a la "mejor clase campesina" y, aunque ignorante, era carpintero constructor de carretas, además de sacristán de la parroquia y ejecutante a oído del arpa durante reuniones familiares. Es muy posible que en ese ambiente adquiriera su religiosidad y su

gusto por la música. Por su parte, la madre de Haydn sirvió de cocinera del conde Harrach, a quien el padre también arreglaba sus carruajes, en cuyos latifundios, cercanos a los territorios de los Esterházy, estaba ubicada Rohrau.

Haydn tuvo poca instrucción musical. De muy niño demostró dotes para la música, fue considerado excelente cantante y llevado al coro de la catedral de San Esteban en Viena. Más tarde, Haydn diría que del primo de la familia, su primer maestro, Johann Matthias Franck había recibido más pescozones que lecciones de música, y de Karl Reutter, su segundo maestro, kapellmeister en San Esteban, que por carecer de tiempo sólo enseñaba canto a los miembros del coro.

De 17 años, Haydn, luego de haberse salvado de la castración para mantener su bella voz de soprano, fue expulsado por mala conducta del coro de San Esteban. A partir de ese momento su vida se jugaría en las calles de Viena dando lecciones de música, ejecutando en las orquestas callejeras, o en las tabernas. Allí aprendió a dar a su música su expresión alegre y de cambios inesperados, además de adiestrarse en las técnicas de diferentes instrumentos.

Conciente de su falta de preparación teórica, Haydn dedica bastante tiempo a la lectura de libros, de partituras y a la ejecución del teclado. Así descubrió a Carl Philipp Emanuel Bach cuya música sería la base de su modelo musical.

En 1755 el barón Von Fürnberg lo contrató como maestro de música para dar lecciones a la familia y proporcionar música para el entretenimiento. “En la residencia veraniega de los Fürnberg... a unos cien kilómetros de Viena, (Haydn) plantó un hito en la historia de la música al escribir un cuarteto de cuerda, posiblemente el primer auténtico cuarteto de cuerda que se haya compuesto.”⁴

En 1759, por recomendación del barón Fürnberg, Haydn fue nombrado director musical del Conde Morzin quien tenía una orquesta de dieciséis músicos en el Castillo de Lubakec en Bohemia para la que Haydn escribió su primera sinfonía y, tal vez, otras cinco. Así se inicia esa relación entre música y

poder cortesano a través de unas formas musicales fijas: el cuarteto de cuerdas y la sinfonía.

El primero de mayo de 1761, cuando Haydn suscribe el contrato como segundo maestro de capilla del palacio de Einsenstadt con el príncipe húngaro Pal Anton Esterházy, palacio situado en el lado austriaco de la frontera austro-húngara, se da comienzo al periodo central de su vida al obtener un vínculo estable cortesano que le dará estabilidad, dinero, vivienda, alimentación, consideración social, la disposición de una orquesta y mucho trabajo para ensayar su música. En este periodo Haydn produce la mayor parte de su obra musical y es en la que madura la forma sinfónica y el cuarteto. Un año después el príncipe murió y fue sucedido por su hermano Nicolaus “el magnífico”, amante de la música y protector del compositor, a quien serviría hasta su muerte en septiembre de 1790. Nicolaus fue sucedido en su título por Anton, quien disolvió la orquesta y dejó sin funciones a Haydn. Al músico, súbdito de la corte, remunerado por sus servicios con aumentos progresivos, le fue concedida adicionalmente una pensión que no fue obstáculo para darle tácitamente libertad para que se instalara en Viena, dejando así la residencia y las funciones que desempeñó desde 1766 en el palacio Esterháza situado en Hungría a unos pocos kilómetros de la frontera austriaca. Este periodo de la vida de Haydn está precedido de una época de formación musical en la que demostró sus dotes y cualidades de músico profesional, y le sucede otra de independencia del vínculo cortesano a través de un oficio ejercido como profesión liberal.

La tercera época en la vida de Haydn, la del compositor libre que realizó dos viajes a Londres,⁵ es considerada como su mejor época musical y como su época clásica. Además de aceptar los contratos propuestos por el violinista y empresario Johann P. Salomón, Haydn, conservando siempre la cordura y el respeto hacia su príncipe, no acató los requerimientos del soberano para regresar a Viena, contestándole que se veía en la “imposibilidad” de hacerlo, asumiendo un estatus de independencia. A su regreso a Viena en 1792, Haydn compra una casa en la que viviría hasta su final, no sin pasar

temporadas en los palacios Esterházy, principalmente en Eisenstadt y Viena, prestando a pedido de su patrón servicios como músico pues recibía su paga y su pensión.

Iniciado su segundo viaje a Londres en 1794, fallece el príncipe Anton quien sería sucedido por su hijo Nicolaus. El nuevo príncipe, amante de la música y dispuesto a asumir los gastos, propone a Haydn continuar con su puesto, el cual asumió a su regreso a Viena en septiembre de 1795. Así comienza la parte final de la vida del músico en la que compone los oratorios *Las Estaciones* y *La Creación*, además de misas y canciones y recibe dos grandes honores: le es erigido un monumento en su pueblo natal y acepta el encargo de escribir el himno austriaco “Dios guarde al emperador”⁶. Se ve así como Haydn había dejado atrás su origen estamental de base servil campesina cuando obtuvo consideración social gracias a su música: del reconocimiento cortesano se había llegado al reconocimiento imperial gracias a la fama internacional adquirida especialmente desde sus viajes a Londres, pero construida desde su confinamiento en el palacio Esterháza.

Primero la música se entronizó en las cortes, luego adquirió un lugar de privilegio en el gusto y en el gasto de los soberanos, más adelante se volvió imprescindible en las ceremonias y festividades y, finalmente, permitió que un compositor adquiriera honor y consideración social por sus composiciones y por los ingresos que le llevaron al mundo burgués. Sin embargo, ello no sería posible si el mundo cortesano y la sociedad en que se desenvolvía no estuvieran en proceso de cambio. Recordemos que mientras tanto en Inglaterra se desarrollaba la Revolución Industrial, en Francia la Revolución cambiaba el espectro de las relaciones de clase y Estados Unidos había declarado su independencia.

El clasicismo musical: la simplicidad sustituye los excesos

Un segundo aspecto a tratar busca contextualizar el significado y ubicación del compositor Franz Joseph Haydn dentro del

espectro total de la historia del oficio al que dedicó su vida.

Si bien la música es tan antigua como el hombre, su modernidad puede ubicarse desde 1600 cuando se representa la primera ópera en sentido moderno, titulada *Eurídice*, cuya música se conserva hasta nuestros días.⁷ En este caso la intención fue la de hacer renacer la tragedia griega, aunque el resultado consistió en la acentuación de los textos gracias a la música acompañante y el surgimiento de una nueva forma de indicar los acordes llamada bajo continuo.⁸ Sería la eliminación del bajo continuo en la estructura musical lo que definió el nacimiento del clasicismo.

Es posible proponer 1750 como el año para separar el barroco del clasicismo, ya que muere Johann Sebastian Bach y con él el barroco, teniendo en cuenta que Bach llevó a su máxima expresión el contrapunto, la fuga y, en general, lo que se denomina la “música docta” o “música erudita”, o sea la música para expertos, compleja, que requería altos niveles de conocimiento y de especialidad para escribirla y ejecutarla correctamente.

Por aquella época, en 1751, Francesco Geminiani publica “*El Arte de Tocar el Violín*”; en 1752, Johann Joachim Quantz, “*Ensayo sobre un curso para tañer la flauta travesera*”; en 1753, C. P. E. Bach, “*Ensayo sobre el método correcto de tocar el clavecín*”, en 1756 Leopold Mozart, “*Ensayo de una Escuela Fundamental de Violín*”. Es decir, a mediados del siglo XVIII⁹ aparecen en la escena componentes de una escuela clásica: modelo, molde o forma que vale la pena ser imitada o copiada para que otros la sigan, siguiendo ella misma unas normas mínimas que determinan sus maneras y formas de expresión. Esos componentes están implicados dentro del concepto de perfección, el que a su vez vale la pena enseñar a otros y hacerlo perdurable. Por eso los textos de pedagogía instrumental hacen parte importante del proceso de sacralización normativa –de composición, de ejecución, de armonía y demás componentes– de la música como actividad disciplinada.¹⁰

Fue a Haydn a quien le correspondió dar el salto entre uno y otro tipo de música al componer el primer auténtico cuarteto de

cuerda en 1755 y su primera sinfonía en 1759. Durante el barroco tardío hubo un predominio de los instrumentos de cuerda, especialmente en la música italiana. Ese desarrollo simultáneo de los instrumentos de cuerda y del contrapunto, que permitió que cada instrumentista pudiera dedicarse a sus fantasías sonoras, requirió, en el concepto barroco de armonía, del *bajo continuo*, es decir, de un sonido bajo, generalmente tocado por un instrumento como el violonchelo, que sirviendo de base armónica, diera unidad a todos los instrumentos de cuerda que tocaban simultáneamente. Lo que hizo Haydn fue eliminar el bajo continuo, dando a cada uno de los instrumentos de cuerda autonomía y sonoridad para expresar sus cualidades y funciones en el conjunto. Así, al simplificar la música, se permite el entretenimiento y, al volverla melodía quitándole los adornos que se habían extremado en el rococó, se hace fácilmente comprensible al oído.¹¹

Cuando Haydn eliminó el bajo continuo para darle cabida a la forma sonata, abandonó la improvisación propia del barroco sustituyéndola por la supremacía de lo escrito. Desde ese momento la partitura dejó de ser descifrada en el momento del concierto y, dadas la necesidad de precisión y la dificultad de lo escrito, se requirió de un verdadero estudio de las obras por parte de la orquesta, lo que impuso la práctica de los ensayos. Así escribía Haydn en relación con sus *Sinfonías núms. 90, 91 y 92*: “Os ruego humildemente que por favor advirtáis al maestro de capilla que vaya a dirigir el concierto que, antes de interpretarlas, es imprescindible que ensaye las tres sinfonías por lo menos una vez muy cuidadosamente y prestando mucha atención”.¹²

En 200 años se dieron tres grandes cambios en la música: en 1600 se da a la luz pública el Renacimiento de la música a través de la ópera mientras avanzaba la Reforma protestante. Hacia 1750, como una expresión particular del absolutismo, el despotismo ilustrado hace su aparición en el imperio austriaco. A partir de la Revolución Francesa se finiquita el corto periodo clásico dándole paso al romanticismo. Las normas clásicas vuelven a ser revolucionadas cuando se exaltan las manifestaciones subjetivas y se

abre al cambio. Los excesos de todo orden propios de los nobles y aristócratas habían comenzado a ceder ante una nueva concepción que se afirma en la razón, en el conocimiento, en la democracia, en el orden basado en la ley. Así lleguen nuevos excesos, los excesos anteriores son reemplazados por la formalidad normatizada, que es una simplificación de la vida. La ley de todos y para todos sustituye la ley impuesta por el monarca. El clasicismo se impone aunque necesite también cambiar y renovarse. Lo simple inicia una nueva vida que supone una actitud permanente de aceptación del cambio. El periodo clásico de la música coincide con el despotismo ilustrado que transforma el absolutismo puro y permite el avance de las concepciones burguesas en el arte, el conocimiento, la política y el Estado y la sociedad.

El Estado Absolutista

Se considera el absolutismo como la máxima expresión de concentración de poder en una persona al otorgarle plena capacidad de decisión respecto al destino de los demás. Max Weber tipificó los actores en una relación de dominación: el *soberano* que en el absolutismo es un *individuo*, quien para gobernar requiere del *cuadro administrativo* para hacer cumplir sus mandatos¹³ dentro de una relación de dominación llamada Estado: organización política que sirve para establecer y hacer cumplir por los *dominados* el orden impuesto por *el señor*; pero soberano y cuadro tienen ámbitos de fuerza y de debilidad que regulan sus mutuas relaciones. En el absolutismo, soberano y corte son los actores que se organizan para dominar.

Con el avance de la modernidad el mundo conocido se agranda y se fracciona, los ámbitos del conocimiento comienzan a desconcentrarse y el poder del Papa cede terreno frente a los monarcas territoriales que obtienen parcelas de poder, incluido el poder eclesiástico; así el mundo europeo se transforma con la Reforma y la Contrarreforma. Si se mira Europa se ven guerras y luchas religiosas para el establecimiento de los Estados, unas veces fraccionados, otras cohesionados, con alianzas y rupturas, pero

con relaciones que se fueron clarificando entre ellos.

El rey de España se convierte en patrono de las jurisdicciones conquistadas. Francia establece un concordato. Los Estados italianos, Hungría y los Habsburgo controlan patrimonialmente sus territorios. El poder político y el poder religioso se personifican en civiles, sean éstos reyes, príncipes o señores, permitiéndoles “pontificar” en sus territorios.¹⁴ El carácter divino que ostentaba el Papa se va transfiriendo a los soberanos civiles. Emerge el jusnaturalismo como concepción capaz de justificar los nuevos acontecimientos: existe un orden natural que es dado por Dios, por lo que las leyes de la naturaleza tienen un origen divino. Lo natural y lo divino están indisolublemente unidos.

Así, para el jusnaturalismo el derecho consuetudinario tiene origen natural y por tanto, divino, que ni el soberano puede cambiar. Como ese derecho instituye el gobierno y define la sucesión del trono, además de los derechos del soberano, el monarca no puede cambiar ese derecho. Por ello, aunque el monarca tiene el poder absoluto, está limitado por esa especial conjunción planteada por medio de la unión entre lo divino y lo natural, entre dios y la naturaleza.¹⁵

En el caso alemán, la soberanía se entendió como concentración del poder simultánea su diferenciación, que tuvo lugar a distintos niveles y que no se unió a ningún concepto determinado de orden, aunque el poder del soberano estaba controlado por una Dieta que restringía esa soberanía, poniendo así un límite al poder individual puesto que lo comunitario primaba sobre lo particular.

Desde la Paz de Westfalia de 1648 se acentúa ese proceso de diferenciación del poder pues cada Estado obtuvo soberanía territorial perpetua, además que a las ciudades se les otorgó voto deliberativo dentro de las Dietas y, por medio de éste acuerdo se permitió a cada príncipe determinar, en su propio territorio, la religión que se profesaría,¹⁶ creándose así un nuevo orden que implicaba a los diversos Estados del territorio alemán y a los otros “grandes” Estados europeos. Para aquel momento el rey de Alemania, también

emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, era elegido por un colegio de electores.¹⁷ En el acuerdo de Westfalia, ante la imposibilidad de convertir el imperio en un Estado, se tuvo que establecer el principio de soberanía de los príncipes del imperio y, de esa manera, reducir el imperio a una confederación de Estados bastante débil,¹⁸ en la que cada soberano territorial era autónomo en el ámbito de su jurisdicción.

Alemania, parte del Sacro Imperio, estuvo dividida en 343 fracciones territoriales entre las cuales, 30 Estados, varios principados, ciudades libres imperiales, dominios de caballeros vasallos directos del emperador, y en el lado derecho del Rin se llegó a contar con 117 Estados, es decir, un territorio fragmentado políticamente, sin ningún concepto de orden distinto al que diversas fuerzas y poderes fueran determinando en cada momento, pero, eso sí, los más pequeños quieren brillar aunque sea como mecenas.¹⁹

Recordemos que nuestro interés se sitúa en Austria, con especificidad en Hungría, territorios que formaron parte del Sacro Imperio Romano Germánico y del reino de Alemania. Durante la segunda mitad del siglo XVIII Hungría formaba parte de Austria, aunque como territorios diferenciados,²⁰ teniendo Hungría autonomía relativa dentro del Imperio con rango de reino, gobernada por un rey –a su vez emperador de Austria-, con un parlamento que neutralizaba los esfuerzos centralizadores que venían desde Viena. Austria era gobernada por un emperador que era jefe de la Casa de Austria -los Habsburgo-, que a su vez era el emperador del sacro Imperio Romano Germánico.

Dentro del imperio de los Habsburgo cada Estado goza de su propia autonomía y el vínculo entre ellos depende de un contrato particular. Además de heterogeneidad en población, religión, lengua, que hace que sus relaciones sean lentas y difíciles, cada Estado provincial defiende sus libertades, es manejado por sus asambleas de nobles y eclesiásticos, busca conservar sus privilegios de países y busca pagar la menor cantidad de impuestos. Aunque los Habsburgo trataron de imponer sus instituciones, la autoridad que mantuvieron fue muy débil frente a las tradiciones y a los particularismos locales.²¹

En Austria y Hungría los gobernantes propusieron reformas para aminorar las desigualdades estamentales. Realmente el emperador austriaco José II fue el único de los “déspotas ilustrados” que intentó llevar a cabo una política reformista coherente y amplia, combinando medidas sociales radicales con la afirmación del poder de la Corona sobre todas las demás autoridades, ya fuera la iglesia, la nobleza, los Estados provinciales o las ciudades con fueros. José II abolió la servidumbre personal, y limitó el derecho del señor a castigar a sus campesinos, disolvió conventos, fomentó la educación, dio derechos civiles a los judíos, transformó el matrimonio en un convenio civil, socavó la autoridad papal en sus dominios, convirtió a los clérigos en funcionarios asalariados del Estado.²² Pero además José II auspició la música, tanto dentro como fuera del palacio real.²³ Tanta fuerza adquirió la música en la Viena de finales del siglo XVIII, que se convirtió en la ciudad centro del desarrollo musical, por encima de París, Londres, Venecia o Moscú, llegándose a llamar “Escuela de Viena” o “el clasicismo vienés”, especialmente desde 1770.

La corte Esterházy: Política y Música clásica

Esterházy fue la familia más importante e influyente en Hungría durante el siglo XVIII y una de las más cercanas a la Corona imperial austriaca. El príncipe Nicolaus –segundo patrón de Haydn– era además conde de Forchtenstein, y su patrimonio estaba formado así: en Hungría: 29 señoríos, 21 castillos, 60 burgos y 414 aldeas; en Austria: los señoríos de Pottenstein y Schwarzbach; y en Baviera, el condado de Edelstetten.²⁴ Por su parte, el príncipe Pal fue “palatino”, lo cual significa “en Hungría que fue el más distinguido entre los magnates, el representante del monarca y el mediador entre él y el pueblo”.²⁵ El príncipe Esterházy, que pertenecía al nivel superior de la corte vienesa, era el representante del emperador de Austria en Hungría y al mismo tiempo tenía la responsabilidad de mediar entre el emperador y el pueblo húngaro y, a falta de la Dieta, Esterházy era quien debía entenderse con los asuntos del reino de Hungría.

Fue a la corte húngara de los Esterházy a la que se incorporó Haydn en 1761 mediante un contrato que establece sus deberes y la paga que recibirá. Según el documento, Haydn es un súbdito de bajo rango que comerá con “los funcionarios de la casa”, pero también se le ordena “conducirse de manera ejemplar”, obrar con “rectitud y equidad” y “abstenerse de familiaridades indebidas”, y se le propone una retribución moral si coloca y conserva la orquesta en un nivel tal “que habrá de redundar en su propio honor, haciéndose acreedor a la estimación y favor del Príncipe su señor.”

¿En una sociedad cortesana estamental qué puede haber más importante que tener honor social reconocido por un príncipe que es cercano al emperador? El honor social es aquel reconocimiento por el que se tiene o adquiere estatus social en una sociedad estamentaria y Haydn buscará los medios necesarios para adquirir ese honor social. Su contrato establece los parámetros que podrá utilizar para ello. La orquesta es el instrumento que permitirá que sus obras sean escuchadas por nobles, aristócratas y burgueses que, provenientes de diversas cortes y ciudades, asisten a Esterhaza, Einsenstadt y Schoenbrunn, y de allí se difundan al resto de Europa. Además, según lo pactado, el compositor tendrá la obligación de acudir a los recintos²⁶ del príncipe para consultar lo que éste quiere escuchar. Una vez propuesta la voluntad suprema, el compositor “tendrá la obligación de componer cualquier clase de música que quiera encargarle”:

El resultado es que Haydn obtuvo consideración y honor social. El compositor es invitado a la mesa del patrón en varias oportunidades, su paga es aumentada y es el único súbdito al que se permite vivir con su esposa dentro del castillo. En el segundo contrato²⁷ que suscribe Haydn en 1779, con 6 artículos que recordaban los deberes y funciones del músico, se establecía la duración hasta la rescisión consensuada, se fijaba la nueva compensación económica –que era la tercera en orden descendente entre los dependientes–, y se le daban nueve barriles de vino y seis pilas de leña,²⁸ con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su rango social. Además, la forma servil y sumisa de su

relación con el príncipe le sirvió a Haydn para que los músicos a sus órdenes, la corte y el príncipe en particular le dieran honor social.

Mientras tanto a Haydn se le adicionaron responsabilidades que contribuyeron a la obtención de reconocimiento más allá de las posesiones de los Esterházy. Aunque la permanencia de Haydn en Esterhaza lo mantenía lejos de Viena a donde su patrón, el príncipe Nicolaus no le gustaba viajar, la edición y la ejecución de sus obras dentro y fuera del palacio, le dieron fama en toda Europa a pesar de que la cuarta condición del contrato original le prohibía la publicidad y el conocimiento externo de sus obras: "sin comunicar a nadie dichas composiciones, ni permitir a nadie su copia (...) y sin componer música alguna para cualquier otra persona sin el conocimiento y autorización expresas de Su Alteza". La más importante y nombrada contravención al contrato ocurrió en 1785, con las seis sinfonías escritas para el público parisiense (conocidas como "Sinfonías París") -a las que se añaden otros encargos, como el del conde de Oigny- y, entre 1790 y 1792, las doce sinfonías "Londres".

Pero la vida de Haydn está llena de contrastes: el aislamiento en Esterhaza le permitió dedicar tiempo a ensayar con la orquesta²⁹ y a modificar sus obras para mejorar la calidad de las mismas. La sumisión a la voluntad del príncipe le condujo a producir obras musicales de carácter instrumental³⁰ que eran del gusto del patrón y que se convertirían en su aporte al clasicismo musical.³¹ El aumento en su trabajo lo condujo a ser un compositor conocido en los Estados europeos más allá de la influencia de los Habsburgo. La muerte de su patrón amante de la música lo llevó a convertirse en un músico libre cuando, según los cánones de la época, era ya un anciano. Así, Haydn se convirtió en una de las figuras centrales del clasicismo al reconocérsele como el "padre de la sinfonía" y de servidor cortesano dentro de un estado absolutista pasó a ejercer una profesión libre dentro de la nueva sociedad burguesa en expansión.

Notas

1. SIEGMEISTER, Elie. **Música y Sociedad**. México, Siglo XXI, 1999. p. 6

2. ELIAS, Norbert. **Mozart. Sociología de un genio**. Barcelona, Península, 1998. p. 149. Elias expresa esta otra idea: "De lo que no se puede hablar, hay que investigar." Aplicado a nuestro tema se puede constatar que sobre Haydn existe relativamente poca información y análisis de su obra. Por ello, cuando se habla de Haydn hay pocas cosas que decir. Citemos algunas: hijo de un carretero y de una cocinera que servían a un noble austriaco, trabajó 30 años bajo las órdenes del Príncipe Esterházy, durante los últimos años de su vida y de su producción musical escribió las "sinfonías Londres". Es reconocido como el padre de la sinfonía y, además, aportó el cuarteto de cuerdas a la música clásica y escribió grandes oratorios como lo son La Creación y Las Estaciones.
3. HADDEN, J. Cuthbert. **Haydn**. Buenos Aires, Schapire, 1944. En este texto se puede consultar el texto del contrato.
4. Los Grandes de la Música Clásica Time-Life. **Franz Joseph Haydn, Maestro de la Elegancia Mundana**. Barcelona, Time-Life Books, 1996. p. 6
5. Haydn incide en el proceso de diferenciación entre los conciertos ofrecidos por nobles y aristócratas en recintos cerrados, reales y palaciegos, como institución cortesana, y los conciertos con entrada paga que aparecieron en Londres desde 1664 (RANDELL, Don (ed.) **Diccionario Harvard de Música**. Madrid, Alianza, 1997) y para los cuales es contratado. Los espectáculos de ópera abiertos con entrada paga se ofrecieron en Venecia en el Teatro San Cassiano, inaugurado en 1637. (ZANDERS, Emilia de. **Breve Historia de la Ópera**. Caracas, Monte Ávila, 1991)
6. El encargo fue realizado por el conde von Saurau, Gran Canciller Imperial y Ministro del Interior, quien manifestó dos propósitos: tener algo similar a **God save the King** inglés, y mostrar al mundo la lealtad y amor del pueblo austriaco al "magnánimo" soberano. La letra le fue encargada al poeta Haschka. HADDEN, J. Cuthbert. Op. Cit., p. 143-144. Siguiendo a Friedrich Heer, el himno actual de Austria proviene de la nieta del poeta nacional croata Peter von Preradovic. JARAMILLO, Rubén. **La Sociedad y la Época de Mozart**. En: Argumentos No. 31/32: Aspectos de la Ilustración. Santafé de Bogotá, Fondo Editorial Argumentos, 1994. p. 89-112. p. 105
7. En 1594 el poeta Ottavio Rinuccini y el músico Jacobo Peri, miembros de la "Camerata", presentaron **Dafne** en la casa del conde Corsi, en Florencia. De ésta obra solo se conserva el texto. Eurídice, obra de los mismos autores, fue representada en Florencia durante la boda de Enrique IV con María di Medici. ZANDERS, E. De. Op.Cit., p. 11
8. ZANDERS. *Ibidem.*, dice: "Solamente la voz del bajo estaba escrita en notas. Los acordes eran indicados únicamente con cifras por debajo de las notas y permitían al ejecutante una gran libertad, según su musicalidad y técnica. A esa forma de anotar el acompañamiento lo llamaron *basso continuo*..."
9. Al respecto hay antecedentes dentro del barroco como el tratado sobre contrapunto, escrito por el *kapellmeister* de la corte de Viena, Johann Joseph Fux (1660-1741), **Gradus ad Parnassum** en 1725. **El Libro de la Música**. Para una mejor comprensión de la música. Barcelona, Parramón, 1991. p. 35.
10. Julian RUSHTON, **Música Clásica, De Gluck a Beethoven, una historia concisa**. Barcelona, Ediciones Destino-Thames and Hudson, 1998, afirma que "Lo clásico (...) surge de un reconocimiento perdurable del valor de determinadas obras musicales, y no de cualidades peculiares de esas obras." (p. 10), a lo que agregamos que Haydn, compositor innovador frente a su pasado y aún a su presente, contribuyó a volver clásica la *forma sonata*.
11. El barroco es de un fraseo corto y contrapuntístico que hace que la música suene con "muchas notas". La melodía, propia del clasicismo, alarga los sonidos y prolonga la sucesión de notas.
12. HADDEN, J. Cuthbert. Op. Cit.

13. WEBER, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Dos Tomos. México, FCE, 1969 (primera reimpresión). p. 212.
14. EGIDO, Teófanos. *Las Claves de la Reforma y la Contrarreforma. 1517-1648*. Barcelona, Planeta, 1991. p. 13-15
15. "...tres tipos de leyes restringen la potestad del soberano sin menoscabar su soberanía, a saber: la ley divina, ya que, aun siendo soberano el monarca, es también súbdito de Dios... luego el derecho natural, puesto que los asuntos públicos deben estar encauzados conforme a las leyes, y no de manera arbitraria, y, por último, las leyes fundamentales del estado, dado que el soberano debe ejercer su potestad suprema (soberanía) conforme a la naturaleza de este poder y observando las formas y las condiciones que le son propias." LUBLINSKAYA, A. D. *La Crisis del Siglo XVII y la Sociedad del Absolutismo*. Barcelona, Grijalbo, 1979. p. 173.
16. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid, Espasa-Calpe.
17. Los reyes de Alemania eran elegidos por los más prominentes nobles de la realeza según la tradición de Frankish, a quienes se les confería automáticamente el título de emperador del Sacro Imperio, aunque muchos gobernaron por años antes que fueran coronados emperadores por el Papa. En 1356, Carlos IV, por medio de la Bula de Oro, prescribe el proceder en la elección imperial y define qué electores conforman el colegio electoral. *ENCICLOPEDIA ENCARTA 1997*.
18. MOUSNIER, Roland. *Europa Central*. En: Historia General de las Civilizaciones. Vol. V: *El Siglo XVIII*. Barcelona, Ediciones Destino, 1963.
19. MOUSNIER, Roland. *Op. Cit.*, 217
20. A fines del siglo XVII los Habsburgo pasan a la ofensiva contra la dominación turca -de cerca de ciento cincuenta años- recuperando, entre otras ciudades, a Buda y Belgrado. En 1699 con la paz de Karlowitz los turcos pierden Hungría y Transilvania, a favor de Austria. Luego, el Emperador de Austria, Carlos VI, firma una nueva paz con Hungría. WICKENBURG, Erik G. *Breve historia de Austria*. Buenos Aires, El Ateneo, 1964. p. 113-122.
21. MOUSNIER, Roland. *Op. Cit.*, p.218.
22. RUDÉ, George. *La Europa Revolucionaria 1783-1815*. Madrid, Siglo XXI, Colección Historia de Europa, Cuarta edición en castellano, 1981. p. 40-45. "...dieron a entender que se preocupaban por el bienestar del Estado o de sus súbditos. Pero en lo esencial, eran gobernantes que intentaban modernizar la administración y fortalecer la monarquía, generalmente a expensas de la Iglesia, de la aristocracia o de los otros "organismos intermedios".
23. José II y su hermano Leopoldo II auspiciaron la ópera. Entre 1783 y 1792, con su patrocinio, se estrenaron cerca de 70 obras de ese género en Viena, de compositores italianos, alemanes y aún españoles. WAISSMAN, Leonardo J. *L'arbore di Diana*. En: Mundo Clásico.com. Diario Internacional de Música Clásica. <co.com/articulos/verarticulo.aspx?id=>0015771
24. *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Tomo XXII. 1975.
25. Palatinos eran quienes tenían oficio principal en los palacios de los príncipes, aunque la connotación húngara era de mayor jerarquía. *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Tomo XLI, 1973.
26. Luís XIV, y también la corte Esterházy, estableció una ceremonia de dormitorio a la hora de levantarse por la cual se daban turnos para ingresar a la recámara y conversar con el soberano. Ver. ELIAS, Norbert. *La Sociedad Cortesana*. México, F.C.E., 1996. p. 111-118.
27. Estos contratos, en los que solo prima la voluntad entre las partes así ellas estén en posiciones estamentales de desigualdad, es un contrato de trabajo en el que se han establecido los deberes y obligaciones para el compositor y la remuneración que recibirá como contraprestación. *DICCIONARIO DE DERECHO PRIVADO*. Barcelona-Madrid, Editorial Labor, 1954. p. 1235. Es pertinente precisar que la iniciativa de la modificación del contrato fue ordenada por el príncipe, situación que muestra que en un Estado cortesano absolutista prima la voluntad del soberano sobre la del súbdito, es decir, que el contrato puede ser considerado un mero formalismo en un sistema jurídico político, que si bien está en proceso de cambio, hay una primacía de la relación social servil.
28. Grandes Compositores de Música Clásica. *Haydn, Arquitecto del Clasicismo*. En: Enciclopedia Planeta, Volumen 2. Op. Cit., p. 384.
29. Hacia 1767, el conjunto tenía de 13 a 16 músicos. Las cuerdas eran 3-3-1-1-1 (violines primeros, segundos, viola, chelo, contrabajo), más un par de oboes y de cornos, un fagot y a veces una flauta. Ocasionalmente trompeta y timbal. Entre 1768 y 1775 las cuerdas se ampliaron a 4-4-2-1-1. En 1776 se abrió la sala de ópera y en los ochenta la orquesta se amplió a 20 o 24 músicos, así: 6-5-2-2-2 para las cuerdas. Para 1795 la orquesta tenía 60 instrumentos, que habían doblado los vientos: 10-10-5-6-5. En Londres, Haydn contó con una orquesta de alrededor de 40 músicos: 8-8-4-5-4. WEBSTER, James. *The Symphonies of Joseph Haydn*. En: Haydn Symphonies, Vol. 1, de 15 volúmenes de C.D., Editions de L'Oiseau-Lyre, 1990.
30. Joseph Haydn escribió 104 sinfonías, 125 tríos para cuerdas, 19 óperas, 68 cuartetos de cuerdas, 62 sonatas para piano y 43 tríos con piano.
31. La orquesta ampliada permite una gran variedad en la instrumentación basada en la oposición de grupos sonoros y puntuada de *solí* en los instrumentos de viento. Variedad, equilibrio, maestría y sencillez son las palabras más comúnmente empleadas para calificar esta fase clásica de la sinfonía, que se podrían completar con frescor e ingenuidad. *Historia de la Música Espasa Calpe*.

Enviado: 11 de enero de 2011.
Aceptado: 30 de julio de 2011.